

HERNAN SILES ZUAZO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor Ministro de Planeamiento y Coordinación, Lic. Arturo Núñez del Prado, se ausentó a las ciudades de Brasilia y Rio de Janeiro, República Federal del Brasil, luego proseguira viaje a la ciudad de París-Francia, integrando la Comitiva Presidencial, a partir del 10 del mes en curso.

Que para no interrumpir las actividades administrativas del citado Portafolio de Estado, es necesario designar al Ministro Interino.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro Interino de Planeamiento y Coordinación, al señor Dr. Jaime Ponce García, Ministro de Urbanismo y Vivienda, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos cohenta y tres años.

FDO. HERNAN SILES ZUAZO, Horacio Torres Guzmán.